

**Manual Descriptivo de Procedimientos**

<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>U050</b>	<b>Inspección Urbanística de Actuaciones Sometidas a Autorización Previa</b>
<b>objeto</b>	Inspección urbanística de las actuaciones en la vía pública que están sometidas a autorización previa.	
<b>Normativa aplicable</b>	Art. 76 Ordenanza Municipal Tramitación Licencia Urbanística	
<b>órgano gestor del expediente</b>	Gerencia Municipal de Urbanismo	
<b>plazo máximo de duración del procedimiento</b>	3 meses	
<b>efectos del silencio administrativo</b>	Caducidad del expediente	
<b>instructor del procedimiento</b>	Jefe de Sección	
<b>trámites y requisitos exigidos</b>	Nº	denominación
	1	Comunicación inicio obra firmada por el promotor y el técnico municipal.
	2	Inspecciones durante la ejecución de la obra de las actuaciones realizadas.
	3	Comunicación si se detecta alguna anomalía al servicio municipal que otorgo la licencia.
<b>[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados</b>		
<b>[en su caso]: modelos normalizados</b>		
<b>Órgano competente para resolver</b>	No hay. Son actuaciones de Inspección.	

**Observaciones:**